

## ACTA DE RESOLUCIÓN Y CONCESIÓN DE PLAZAS DEL PROGRAMA RES@CNIC PARA MEDICOS RESIDENTES: CONVOCATORIA 2021

El Director Gerente del CNIC atendiendo a la selección realizada conjuntamente por el CNIC y la SEC, adopta la siguiente RESOLUCIÓN: conceder a los siguientes candidatos residentes de cardiología una plaza del PROGRAMA RES@CNIC, en la convocatoria 2021 en el grupo de investigación indicado:

Nombre y apellidos	Hospital	Grupo CNIC
Leire Artiñano Mendizabal	H. Universitario Cruces	Moro MA
Miguel Barranco Gutiérrez	H. Universitario Virgen del Rocío	Andrés V
Alfonso Cachero Bermúdez	H. Universitario Central de Asturias	Benedito R
Sergio Calvo Chumillas	H. Universitario Donostia	del Pozo MA
Paula Cano García	C. Asistencial Universitario de León	Ibáñez B (modelos animales)
Andrés Cano Pérez	H. Universitario Cruces	V Fuster/B Ibáñez
María Fernández González	C. Asistencial Universitario de León	Ibáñez B (modelos animales)
Jose Antonio Fernández Sánchez	H. Universitario Virgen de las Nieves	Fuster V / Ibáñez B
Santiago Fernández-Gordón Sánchez	H. Universitario Virgen del Rocío	Filgueiras D
Fernando Gavilán Domínguez	H. Universitario Virgen del Rocío	Priori S
Daniel Gómez Ramírez	H. Clínico San Carlos	Filgueiras D
Ernesto González Calvo	H. Clínico San Carlos	Fernández R
Elena Hernández Sánchez	H. Universitario Ramón y Cajal	Bentzon J
María del Carmen López Flores	H. Universitario Virgen Macarena	Sabio G
Aurora María Martínez Ballesta	H. Universitario Virgen de las Nieves	Sabio G
Maite Odriozola Garmendia	H. Universitario de Navarra	Sancho D
María Padilla Bautista	H. Universitario Nuestra Señora de Candelaria	Alegre J
Antonio Piris Sánchez	H. Universitario Ramón y Cajal	Fuster JJ
Paola Ramos Cano	H. Universitario Ramón y Cajal	Torres M
Miguel Ángel Ríos Monje	H. Universitario Virgen del Rocío	de la Pompa JL
Antonio Pablo Rivas García	H. Universitario Virgen Macarena	Martín P
Pablo Rojas Romero	H. Universitario Virgen del Rocío	Lara E
María Salgado Barquinero	H. Universitario Central de Asturias	Enríquez JA
Iván Sánchez Sánchez	H. Clínico San Carlos	Ibáñez B (modelos animales)
Cristina Villabona Rivas	H. Universitario de Navarra	Ramiro AR

En el caso de que alguna de las plazas quede vacante por renuncia se podrá ofrecer plaza en el Programa a las personas suplentes identificadas por su número de solicitud y en el siguiente orden: 465, 446 ,443, 440 ,458, 467.

Las solicitudes para las ayudas han sido evaluadas por un Comité mixto de Evaluación formado por un miembro de la SEC (Dr. Juan José Gómez Doblás, Vicepresidente de la Sociedad Española de Cardiología) y otro del CNIC (Dr. Borja Ibáñez Cabeza, Director del Departamento de Investigación Clínica)

Alberto Sanz Belmar  
Director Gerente, CNIC